



UPLA

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VICERRECTORADO ACADÉMICO

MODELO EDUCATIVO

CERTIFICACIONES INTERNACIONALES



SC-2000961



SA-CER979337



OE-2000962

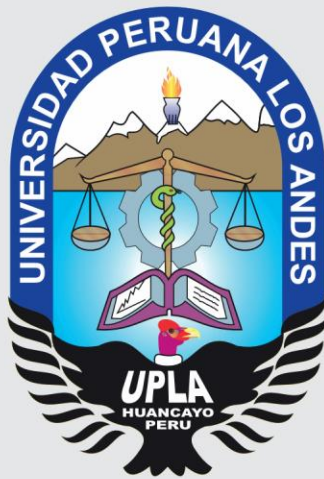


ACREDITACIÓN INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

UNIVERSIDAD LICENCIADA



AUTORIDADES

Dr. Eutimio Catalino Jara Rodríguez
RECTOR

Dr. Rubén Darío Tapia Silguera
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Wilber Gonzalo Vásquez Vásquez
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

MODELO EDUCATIVO INTEGRAL UPLA

© **Universidad Peruana Los Andes, 2021**

© **Vicerrectorado Académico**

Av. Mártires del periodismo cuadra 20 Chorrillos – Huancayo.

Teléfono 064 – 224479

Email: rektorado@upla.edu.pe

Página web: www.upla.edu.pe

Presidente de la Comisión:

Dr. Rubén Darío Tapia Silguera

Equipo de elaboración:

1. Dr. Miguel Mercado Rey
2. Dra. Melva Iparraguirre Meza
3. Dr. Miguel Vilcapoma Ignacio
4. Dra. Maribel Ruiz Balvin
5. Dra. Dolly Pimentel Moscoso
6. Dr. Dante Mansilla Villanueva
7. Mg. Luis Aguilar Cuevas
8. Mg. Fidel Castro Cayllahua
9. Mg. Leonel Untiveros Peñaloza
10. Mg. Diana Pariona Amaya
11. Mg. Graciela Verastegui Velásquez
12. Mg. Mildred Cóndor Privat
13. Mg. José Cuadros Espinoza
14. Mg. Hilario Romero Girón
15. Mg. José Severino Broncales
16. Mg. Jean Pierre Vía y Rada Sáenz
17. Mg. Carlos Flores Espinoza

Asesoría técnica:

Dr. Pedro Barrientos Gutiérrez

Dra. Evelin Ketty Blancas Torres

Abril de 2021

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°

ISBN:

Prohibida la reproducción de este documento institucional por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de la Universidad.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
I. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD.....	9
1.1. Retos de la educación universitaria	9
1.2. Unidad de conciencia	14
1.3. Visión integral	14
1.4. Filosofía educativa.....	16
1.5. Modelo educativo.....	17
1.6. Estructura del modelo educativo	18
II. ENTORNOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.....	19
III. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA.....	22
3.1. Modalidades de la formación universitaria	22
3.2. Estudios de pregrado	24
3.2.1. Estudios generales	24
3.2.2. Estudios específicos y de especialidad	25
3.3. Estudios de posgrado	26
3.4. Formación continua	27
IV. ACTORES, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	28
4.1. Estudiantes.....	28
4.3. Enseñanza y aprendizaje.....	30
4.4. Currículo por competencias.....	31
4.5. Plan de estudios.....	32
V. TRANSVERSALIDAD ESTRATÉGICA A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA.....	33
5.1. Formación integral basada en competencia	33
5.2. Investigación (I+D+i)	35
5.3. Responsabilidad social universitaria.....	36
5.4. Internacionalización	38
VI. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO	40
6.1. Servicios e infraestructura para la excelencia.....	40
6.2. Biblioteca y repositorios de investigaciones	41
6.3. Tecnologías de información.....	41
6.4. Servicios de Bienestar Universitario	42
6.5. Gobierno y gestión institucional.....	43

REFERENCIAS

PRESENTACIÓN

La Universidad, como institución educativa, se ve influenciada por los cambios que se generan dentro y fuera de sus fronteras, razón por la cual debe evolucionar para responder a los requerimientos de un nuevo contexto influenciado por un mundo globalizado cada vez más exigente. En tal sentido, el reconocimiento de nuevos retos reclama una nueva visión de la Universidad, convirtiéndose en un espacio donde se genere conocimiento a través de la investigación para afrontar las situaciones problemáticas que demanda la sociedad.

Por ello se hace necesario replantear nuestro modelo educativo, el cual es el resultado de una revisión y análisis académica exhaustiva y reflexiones sobre la demanda de la sociedad, fue elaborado con la participación comprometida y responsable de los actores educativos a través de propuestas y exposiciones expresadas en plenarias, los que fueron fundamentales para determinar su estructura; se basa en una formación integral de las personas desde una visión holística de la educación, considerando como base los tres niveles de profundidad de la educación integral (Unidad de conciencia, formación integral y filosofía educativa), cuatro pilares de la formación (Aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser), el desarrollo de seis dimensiones humanas (Corporal, cognitivo, social, emocional, estética y espiritual) y tres quehaceres esenciales de la universidad (Docencia, investigación y responsabilidad social).

La esencia de este modelo educativo es la persona, concebida como un ser humano con su dignidad, sabiduría, su interioridad y su propia realidad; capaz de entenderse y comprender a los demás, generando una comunidad de aprendizaje saludable y sostenible en las relaciones intrapersonales e interpersonales. En este contexto, establecemos como prioridad institucional que nuestros estudiantes logren una formación integral de calidad, desarrollando con satisfacción sus dimensiones humanas para la vida profesional competente a través del conocimiento académico científico para ser capaz de enfrentar las demandas sociales actuales.

La Universidad Peruana Los Andes, al asumir su razón de ser y su quehacer, se proyecta al futuro con una visión y misión que se consolida en su modelo educativo, que guía el camino del proceso educativo universitario bajo una perspectiva transdisciplinaria y pluralismo epistemológico para alcanzar la integridad y calidad educativa. Por tanto, consideramos que el modelo educativo de la Universidad no es un proyecto acabado, su perfeccionamiento es permanente y su fortaleza deriva de la capacidad institucional de adaptación a los requerimientos educativos impuestos por el proceso de transformación de la sociedad.

Dr. Rubén Darío Tapia Silguera
Vicerrector Académico

INTRODUCCIÓN

La Universidad Peruana Los Andes conjuga calidad e integridad educativa, armonizando su quehacer en el marco de una visión integral de la educación en la formación humana y profesional a través del desarrollo multidimensional de los estudiantes. La vida universitaria se dinamiza en los principios de aprender a aprender (Conciencia científica), aprender a hacer (Conciencia social), aprender a convivir (Conciencia ecológica) y aprender a ser (Conciencia espiritual), en la permanente puesta en práctica de la disciplina educativa (Orden, limpieza y puntualidad) y la pedagogía del ejemplo.

En coherencia con las exigencias del contexto, los retos actuales y el compromiso de la formación integral de las personas, nuestro modelo educativo integral UPLA, encarna y consolida el espíritu de amor a los quehaceres esenciales de la universidad: docencia, investigación (I+D+i) y responsabilidad social universitaria (RSU), procurando que la formación integral se oriente al desarrollo de las dimensiones humanas: social, cognitiva, corporal, emocional, estética y espiritual; potencialicen su curiosidad y enriquezcan su vocación a través de la comprensión de la importancia de crecer en armonía entre mente-cuerpo-espíritu para llevar la vida de manera profesional y humanamente en un estilo de vida saludable.

La Universidad Peruana Los Andes es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura para el desarrollo sostenible de la sociedad. Bajo esta filosofía, nuestro modelo educativo integral es un documento institucional que establece las características esenciales de la formación integral, que sintetiza la concepción de la educación que guía las acciones y los procedimientos educativos, estableciendo como el centro del proceso formativo constituido por la relación entre los docentes y los estudiantes, siendo el estudiante el protagonista de su propio aprendizaje en un campus universitario que genera y contagia espacios saludables de interacción armoniosa y afectiva que orientan el camino de un estilo de vida saludable para ser buenas personas y buenos ciudadanos en el desempeño profesional competente.

Especial relevancia tiene en nuestro modelo educativo el enfoque educativo holístico, la concepción de la educación integral y las teorías educativas basados en los nuevos paradigmas, la filosofía perenne y los grandes pedagogos. Siendo la conciencia del docente universitario papel central en todo el proceso educativo (Estado de conciencia de unidad); una visión integral de la educación que nos permite comprender el fenómeno educativo; y, una filosofía educativa que propone un nuevo paradigma educativo que transforme la educación fragmentaria, centrado sólo en el entrenamiento de profesionales para el cumplimiento de las funciones.

La elaboración del Modelo Educativo integral UPLA responde a las exigencias de la Ley Universitaria Ley N° 30220, el modelo de acreditación institucional para universidades, reglamento de licenciamiento de universidades y el Estatuto Universitario que establecen la necesidad de un modelo educativo que dirija el quehacer educativo y desde luego la elaboración de los diseños curriculares de pre y posgrado definiendo los marcos doctrinarios y filosóficos propios del trabajo académico de nuestra Universidad. Su elaboración implicó la participación dinámica de las autoridades y docentes de la universidad, la asesoría técnica para su estructuración, la consulta de fuentes de información y el análisis de documentos declarativos en torno a la educación universitaria.

Nuestro Modelo Educativo Integral UPLA es flexible y abierto a los aportes y consideraciones de la comunidad universitaria; siendo un documento que irá actualizándose de acuerdo a las exigencias del contexto lo requiera en coherencia con nuestra filosofía institucional de la universidad.

I. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD

1.1. Retos de la educación universitaria

El inicio de la nueva década ha traído consigo profundas transformaciones de la sociedad en las cuales intervienen factores económicos, políticos y sociales, donde la acelerada expansión, desarrollo de las tecnologías digitales, globalización, modelo económico; inclusive afrontar la pandemia mundial del Covid 19, han definido pautas en el establecimiento de nuevas relaciones entre las instituciones, los individuos y la sociedad en general, mediante nuevos acuerdos y tendencias para satisfacer las necesidades planetarias y corporativas (Enríquez, 2020).

En la sociedad de la información y en el contexto sin precedentes causada por el COVID-19, donde todos los ámbitos de nuestras vidas, se han visto afectadas, la educación universitaria ha cambiado su orientación y estrategias de enseñanza y aprendizaje, puesto que no sólo se trata de ser líderes en la generación de ciencia y tecnología, sino se requiere que la universidad sea espacios de reflexión, análisis y prospectiva sobre la transformación de la sociedad, centrando su función innovadora del aprendizaje para impulsar en los estudiantes el logro de competencias, no tanto para el mercado laboral sino para lograr su desarrollo pleno, la paz, el bienestar social y vida saludable (Coloma, 2015).

Este nuevo contexto obliga a las universidades contribuir de manera sustancial al restablecimiento del nuevo orden (Suárez, 2020); de modo que es nuestro compromiso crear las condiciones necesarias para impulsar la formación de profesionales universitarios como factor estratégico de reorientación de la economía y la salud de los ciudadanos. Eso implica plantear nuevas perspectivas en el perfil humano y profesional de nuestros estudiantes.

Es necesario que la Educación superior responda de manera creativa y dinámica los retos que ha generado el uso de tecnologías, la aplicación de modelos de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, un amplio intercambio de información a través de las nuevas tecnologías digitales; puesto que demandan un cambio en las prácticas educativas que privilegia el desarrollo de una cultura de la innovación educativa,

pedagógica, didáctica, y en ellas descansa la posibilidad de conseguir y consolidar la integridad y calidad universitaria.

Asimismo los cambios actuales en las diferentes esferas de la actividad social, económica y científica, resulta innegable la relación entre globalización, investigación y educación, donde el uso de las tecnologías de información y comunicación constituye un medio para facilitar el intercambio, estudio, difusión de hallazgos, socialización de saberes y conocimientos (Araque, 2019). Es en este contexto, la educación debe centrar su atención en las demandas y no en la oferta. De allí que la universidad sea agente transformador, con una misión orientada a promover las oportunidades de la democratización, la igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades en el logro de las competencias humanas y profesionales de los estudiantes.

Las exigencias del nuevo orden mundial que está afectando a las instituciones políticas, económicas, sociales, culturales y educativas, compromete a la universidad, ser el motor del cambio social con un **modelo educativo integral**, dinámico, flexible y estable que permita formar profesionales altamente competitivos y profundamente humanos para afrontar los nuevos retos de la sociedad de la información y del conocimiento (Gómez, C. y Gómez, M., 2014).

La universidad como institución generadora de cultura, ciencia y tecnología, constituye espacios por excelencia dedicada a la creación, recreación, preservación y difusión de las ciencias, tradiciones, artes, lingüística. Ello permite asumir retos para una sociedad con ventajas de sostenibilidad y sustentabilidad, calidad de vida y respeto al desarrollo integral de las personas. Entre el conjunto de circunstancias o factores sociales, culturales, morales, económicos, profesionales, que rodean a nuestra comunidad universitaria, influyen de manera directa o indirecta todo el proceso educativo, por lo que asumimos los retos como parte de nuestro ser:

Primer reto: Formación integral y la nueva concepción del perfil profesional y humano sustentado en competencias educativas
Nuestro modelo educativo internaliza las nuevas exigencias educativas de la sociedad del siglo XXI, asumiendo una perspectiva

transdisciplinaria, tal como señala los estudios de Llaque (2018) que el perfil profesional no sólo debe sustentarse en el nuevo paradigma y las nuevas metodologías pedagógicas, sino que, además, debe tener como interlocutores los mercados laborales local y global. La nueva concepción del perfil humano y profesional entraña, por lo menos, dos consecuencias cardinales para la gestión universitaria: la primera está relacionada con la competencia de la empleabilidad, la segunda consecuencia exige una nueva forma de encarar la profesión; así como reafirma Bedoya (2018), cuando menciona que debe existir una priorización de las formas de vinculación con la demanda social, el mercado laboral y la Universidad.

Por otra parte, la formación integral en la universidad implica el replanteo de los programas de estudio con el fin de enriquecer los conocimientos y el sentido crítico del ser humano frente a los conocimientos disciplinares y hacia la vida misma –'(Bonetti, 2020); asimismo, la formación implica el reto del ejercicio de una labor holística consciente acerca de la realidad nacional, de los cambios paradigmáticos, epistemológicos, los avances de la ciencia y la tecnología (Araque, 2019). La comunidad universitaria asume enfoques curriculares transdisciplinares para el desarrollo integral de las personas, que vayan más allá de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, para dar mayor prioridad en todas aquellas acciones humanas que permiten el desarrollo pleno e integral del saber ser, saber convivir, saber hacer y saber, desvinculando de los estándares y patrones creados por la sociedad de consumo para la enajenación del ser humano; así mismo, la formación integral surge como una esperanza para hacer frente a los problemas de la sociedad actual.

Segundo Reto: Gestión estratégico y soporte educativo

Los procesos misionales de la universidad requieren del liderazgo de las autoridades e integrantes idóneos para el ejercicio de sus funciones y toma de decisiones que responda al código de buen gobierno para asumir los procesos estratégicos, garantizando los procesos de apoyo para alcanzar como resultado el impacto en la sociedad. Nuestra comunidad universitaria, para el logro de sus propósitos institucionales, direcciona en su campus universitario toda una infraestructura tecnológica de comunicación y la información, así como la generación de ambientes saludables de diálogo e interacción activa como esencia de la gestión estratégica.

Tercer reto: La incorporación en el desarrollo económico y social del factor productivo basado en el conocimiento y manejo adecuado de la información

De acuerdo con la tendencia universal Llaque (2018), nos dice que las carreras profesionales deben concentrar su atención en la gestión efectiva de la información como la competencia importante en los estudios generales, ya que permite desarrollarse en el aprender a aprender y poder actualizarse permanentemente. Así como potenciador del desarrollo emocional e intelectual, orientado a competencias validas a lo largo de la vida, que permita la preparación de los jóvenes para asumir responsabilidades en un mundo en rápido y constante cambio. La utilización de los entornos virtuales en la enseñanza y aprendizaje sobre todo aquellas innovaciones orientadas a desarrollar la capacidad de aprender y adaptarse a los cambios. Al mismo tiempo, la innovación en este ámbito requiere un cambio en las representaciones prácticas que esto supone.

Cuarto reto: Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) como factor acelerador y modificador de los procesos de manejo de información y de las comunicaciones

Nadie puede negar que las TIC haya cambiado no sólo nuestra manera de informarnos y comunicarnos, también nuestra forma de aprender, hacer, convivir y ser. Del mismo modo, Ruiz (2015) fundamenta que la universidad necesita renovarse para hacer frente a los retos que plantea la sociedad de la información y del conocimiento. La universidad Peruana Los Andes como parte de su innovación toma sentido la utilización de las TIC y el uso de internet como recursos educativos en las actividades académicas en todas sus funciones básicas de docencia, investigación, responsabilidad social y entre otras.

Quinto reto: Educación de la interioridad

Vivimos en una sociedad en la que las instituciones educativas dedicadas a formar integralmente al ser humano a fin de su plena realización, se ocupan en la demanda de una sociedad en caos, donde todos queremos tener más razón, más prestigio, más títulos, lo que sea; con el propósito de subirnos al tren de la vida y poder ocupar un puesto llamado dignos, del mismo modo que a muchos nos preocupa el medio ambiente, el estilo de vida que estamos mostrando a nuestros hijos, a veces incluso hasta nuestros estudiantes, todo ello marca el ritmo de nuestra vida, pero

sabemos que conocer todo y tenerlo todo, no siempre nos satisface. Del mismo modo, el sistema educativo nos prepara más para hacer, que para ser, sentir y convivir (Alonso, 2011). En este contexto y recogiendo el planteamiento de UNESCO a través del Informe de Delors (1996), nuestra universidad asume como uno de los retos, la educación de la interioridad, como parte esencial de una visión integral de la educación para la realización plena de las potencialidades y facultades innatas de nuestros estudiantes.

Para la plena y correcta comprensión de la naturaleza de la educación holista debemos entenderla por lo menos a cinco niveles de complejidad o profundidad: la unidad de conciencia que es un nivel más profundo y esencial de la educación holista; el segundo nivel de profundidad es una visión integral de la educación, que se despliega desde la unidad de conciencia; el tercer nivel de la educación holista debe ser pensada en términos de una filosofía educativa; a un cuarto nivel de profundidad, la educación holista debe ser definida en términos de un nuevo modelo educativo; finalmente, a un quinto nivel de profundidad, la educación holista es vista en términos de una metodología, de un conjunto de procedimientos específicos orientados a educar integralmente; en la visión de la educación holista, este es el nivel menos importante y más superficial, ya que si no existe previamente una unidad de conciencia, una visión integral y los demás niveles que se ha señalado, la sola aplicación de procedimientos holistas no llevará a la formación integral. Los métodos y técnicas solo adquieren un sentido holista cuando son utilizados en el contexto de comunidad de aprendizaje holista y por un docente universitario con conciencia y visión integral (Barrientos, 2007).

Figura 1

Niveles de profundidad de la educación integral



Nota. Gallegos, R. (2003b).

1.2. **Unidad de conciencia**

La unidad de conciencia es el nivel más profundo y esencial de la educación integral, llamado también como conciencia transpersonal o estado de conciencia de unidad. En este nivel de profundidad de la educación holista, la conciencia del docente juega un papel central en todo el proceso educativo (Gallegos, 2003b). La docencia universitaria requiere autonomía, paciencia, respeto, compromiso y libertad para actuar con plena conciencia, siendo la unidad de conciencia, el estado natural de la conciencia libre de condicionamientos dogmáticos que percibe y comprende la realidad en términos de totalidades en procesos integrados. Para Wilber (1984), la unidad de conciencia o identidad suprema constituye la naturaleza y condición de todos los seres sensibles. La docencia en nuestra universidad tiene esta particularidad en todo el proceso educativo, con alto grado de exigencia en el desarrollo de los niveles de conciencia y las dimensiones humanas en el aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser y la pedagogía del ejemplo bajo los principios de la integridad y calidad educativa.

1.3. **Visión integral**

La visión integral constituye el segundo nivel de profundidad de la naturaleza de la educación holista, que se despliega desde la conciencia de unidad para la indagación de la vida en todas sus manifestaciones en la naturaleza de fisiosfera, biosfera, noosfera y teosfera.

En tal sentido, el mundo de la ciencia y la tecnología es un elemento necesario, pero no suficiente para construir una nueva cultura y una nueva conciencia de naturaleza holista. Reducir la educación a un entrenamiento de la racionalidad instrumental para actuar dentro de una rutina laboral de procesos mecánicos tal como la sociedad científico industrial lo necesitó en su tiempo. En los contextos actuales, los sistemas educativos, desde educación básica hasta los postgrados, deben transformarse radicalmente para convertirse en un puente que conduzca al ser humano en su formación integral, conciencia de interdependencia, cooperación, paz y desarrollo social (Gallegos, 2003a). Ello exige a nuestra universidad una nueva visión de la educación y un nuevo rol de la docencia universitaria en el saber enseñar y educar bien.

Las tendencias y la prospectiva de la educación universitaria del siglo XXI, requiere una propuesta filosófica, humanística, científica, tecnológica y pedagógica respecto al proceso de formación integral, a través de una visión integral de la educación, teniendo en cuenta la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación, el pluralismo epistemológico, perspectiva transdisciplinaria, relaciones epistemológicas sujeto-sujeto, los cuatro aprendizajes estratégicos propuesto por UNESCO, integridad y calidad educativa, el enfoque de procesos de la gestión estratégica, misional y apoyo, evaluación holística, comunidades de aprendizaje y la pedagogía de ejemplo del docente (Barrientos y Blancas, 2017).

Desde el inicio del siglo XXI se ha evidenciado la necesidad de un cambio sustancial en la perspectiva que tenemos de la educación. Si bien los modelos mecanicistas que han sido la médula de la educación durante mucho tiempo han demostrado resultados favorables en relación al contexto histórico, con la evolución de nuestro conocimiento acerca de los factores psicológicos y sociales relacionados con el aprendizaje, se ha hecho imperativa la necesidad de cambiar nuestra visión sobre la educación como un proceso de transformación humana, y no solamente como un proceso de transmisión de información.

En esta línea, autores como Gallegos (2003a) plantea que la educación debe enfocarse en cuatro tipos de aprendizaje: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; contraponiéndose a la visión clásica de la educación cuyo interés principal era la replicación lineal de información, dejando de lado el desarrollo multidimensional de los estudiantes.

La visión integral de la educación propone por tanto un proceso de transformación del individuo, que considera todas las dimensiones humanas, los diferentes campos de conocimiento, las propuestas sobre las inteligencias múltiples y diferentes propuestas epistemológicas, con el fin último de transformar al individuo a partir del aprendizaje (Barrientos, 2007).

La Universidad Peruana Los Andes, orienta sus procesos educativos a partir de la reformulación conceptual de la educación, aprendizaje y enseñanza, desde una perspectiva multidimensional de la educación.

De esta manera, los profesionales formados en la Universidad Peruana los Andes, además de contar con las competencias necesarias para el ejercicio profesional en el mayor nivel de competitividad, demuestren interés por la sostenibilidad de la sociedad y la preservación de los recursos, involucrándose en actividades locales, regionales y nacionales que estén destinadas al perfeccionamiento de la sociedad.

1.4. Filosofía educativa

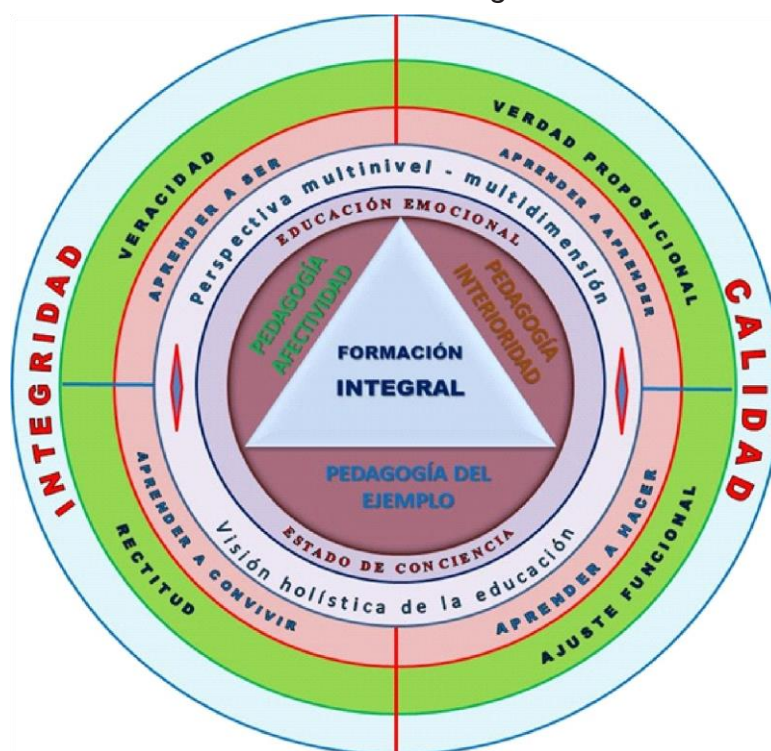
La filosofía educativa es el tercer nivel de profundidad de la educación holística asumido por nuestra universidad. Está referido al campo de la experiencia humana en el proceso educativo. A este nivel de profundidad, la comunidad universitaria promueve un nuevo modelo educativo que transforme y mejore el funcionamiento de todo el proceso educativo en la formación de los estudiantes. Teniendo en cuenta a la educación como un gran proceso de evolución de la conciencia en el ser humano, siendo más que los cambios superficiales en la conducta o comportamiento del estudiante en formación.

En coherencia con el estado de conciencia de unidad y la visión integral de la educación, la Universidad Peruana Los Andes, orienta el proceso educativo sobre la base filosófica humanística, científica, tecnológica y pedagógica respecto del proceso formativo que da sustento al desarrollo de sus procesos estratégicos, misionales y de soporte en el logro de los propósitos y la misión de la universidad, orientado al desarrollo integral de los estudiantes bajo la perspectiva multidimensionalidad de la educación, pluralismo epistemológico, integridad y calidad educativa, comunidad de aprendizaje, pedagogía del ejemplo, currículo por competencias, evaluación integral y disciplina educativa. Todo ello es la que guía nuestro funcionamiento de toda la comunidad universitaria, haciendo a mejorar los actuales procesos y a consolidar un conjunto coherente de transformaciones estratégicas alineadas con nuestra misión: ***La Universidad Peruana Los Andes es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura para el desarrollo sostenible de la sociedad.*** Para alcanzar esta visión, la comunidad universitaria se compromete dinamizar como misión institucional: ***Ser una universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación y responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la sociedad.*** Para este gran propósito asumimos toda la comunidad

universitaria una filosofía institucional, la formación integral sustentado en la práctica de la pedagogía del ejemplo de los docentes bajo los fundamentos de la pedagogía de afectividad y pedagogía de la interioridad, los que se armonizan a través de una educación emocional con una clara visión integral de la educación multinivel-multidimensión que concreta en los cuatro aprendizajes estratégicos en el logro del perfil del egresado de los programas de estudio que ofrece la universidad en coherencia a los principios de la integridad y calidad educativa (Barrientos, 2020).

Figura 2.

Visión de la formación integral



Nota. Barrientos, P. (2020).

1.5. Modelo educativo

La determinación del modelo educativo es el cuarto nivel de profundidad de la educación holista, que comprende el nivel de organización específica del proceso integral de intervención educativa. Establece un orden en el proceso de intervención de la comunidad de aprendizaje, permitiendo que la forma cómo asumimos la práctica educativa en la institución sea homogénea, alineado con la visión, misión y los propósitos institucionales (Barrientos, 2007).

La Universidad Peruana Los Andes asume un **Modelo Educativo Integral UPLA**, en concordancia con el Artículo 3 de la Ley Universitaria Ley N° 30220, con una clara propuesta educativa humanística, científica y tecnológica que sustenta sus funciones como comunidad académica orientada a la investigación, a la docencia y responsabilidad social, que desarrolla procesos formativos en la educación superior, puesta en conocimiento de la sociedad, orienta el desarrollo de sus procesos misionales, estratégicos y de soporte.

El Modelo de Educación Integral es una aproximación que llena el vacío existente de la educación fragmentaria en cuanto a la visualización del ser humano en todas sus dimensiones a lo largo del proceso formativo. Esta visión integral de la persona y del mundo en el que ésta se desarrolla, orienta a las instituciones educativas en el diseño de un currículum integral basado en competencias (Gluyas, Esparza, Romero y Rubio, 2015).

1.6. Estructura del modelo educativo

La estructura del Modelo Educativo Integral UPLA contiene componentes contruidos a partir de la visión integral de la Universidad y del contexto universitario en el que se encuentra ubicada. Los componentes están sintetizados a partir de los fundamentos del modelo educativo, en la que se presenta la conceptualización y justificación de la propuesta educativa de acuerdo a la descripción del contexto en el que se sitúa; entornos y desafíos en la educación universitaria; organización de la formación universitaria, donde se especifica la descripción y justificación de la organización de los estudios (niveles de enseñanza y modalidades de estudio), así como la diferenciación entre formación específica y de especialidad; actores, enseñanza y aprendizaje; transversalidad estratégica a la formación universitaria, donde se detalla la conceptualización y desarrollo de la propuesta respecto a investigación, la responsabilidad social, cuidado del medio ambiente, los enfoques de interculturalidad, entre otros; y, condiciones para el desarrollo del modelo educativo. El modelo se dinamiza con un enfoque de procesos de la gestión por parte de autoridades, docentes y estudiantes y grupos de interés.

Figura 3

Modelo educativo integral UPLA.



II. ENTORNOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Vivimos en una sociedad caracterizado por constantes cambios respecto a la globalización, sociedad del conocimiento y la nueva generación digital; todo ello, nos conduce al proceso de transformación cada vez más profundos en nuestra institución para superar las exigencias del entorno y responder los desafíos en la formación integral de nuestros estudiantes; desarrollando una vida universitaria con visión integral de la educación, lo que nos permite involucrarnos activamente con mucha sabiduría e inteligencia emocional con nuestros entornos y los desafíos en la educación superior generando soluciones que aporten en la creación de espacios saludables para promover personas felices libre de amenazas en toda la comunidad educativa.

Ante los cambios sociales, económicos y la globalización de la información, se están produciendo importantes transformaciones en los sistemas universitarios. La primera tendencia está en las exigencias de una formación integral ante una educación que prepara más para hacer que para ser y sentir. En esta exigencia la UPLA, ve la educación en sí misma en un contexto más amplio que la mera adquisición de conocimientos y transmisión de saberes. Una educación para la vida, con visión integral, para el desarrollo integral del ser humano, con

pensamiento crítico, científico, creativo, valores humanos y capaz de asumir trabajos en equipo bajo la perspectiva transdisciplinaria y pluralismo epistemológico. Para ello, al docente que se incorpora a nuestra universidad, se ofrece un programa de acogida y acompañamiento de manera personalizada en su formación continua que ayude a fortalecer su competencia profesional y la práctica de la docencia universitaria.

Como segunda tendencia de transformación se refiere a la vinculación de los aprendizajes con las realidades concretas. Estas permiten que los estudiantes experimenten las verdaderas insuficiencias y dificultades de su entorno. Al mismo tiempo, el contacto directo con la realidad histórico-cultural posibilita el desarrollo paralelo de los ejes de una formación integral en relación con el desarrollo de las capacidades para establecer vínculos de responsabilidad y calidad en la interacción con el entorno.

De acuerdo a este contexto, asumimos este desafío de promover la formación científica, tecnológica y humanista al servicio de las comunidades excluidas de la dinámica social. Sin embargo, es posible alcanzar cambios profundos en la educación superior siempre que se pueda instaurar el papel y el compromiso de la universidad ante la sociedad mediante la propuesta de articular los aprendizajes con los servicios para satisfacer las demandas de las comunidades, creando espacios de convivencia y trabajo (Martínez, 2008).

Por otra parte, la tercera tendencia de transformación está relacionada a la investigación con responsabilidad social en las instituciones de educación superior. El rápido cambio tecnológico a nivel global exige investigación especializada y eficiente en las universidades. La globalización de la economía crea la necesidad de un mejor conocimiento de la cultura, del mercado y del lenguaje de las naciones.

El ámbito productivo-económico abarca un mundo profesional extremadamente diverso, que va desde las firmas de producción en la industria pesada hasta servicios tales como bancos y compañías de seguro y profesiones independientes. La influencia directa de las demandas de la producción sobre el diseño de los programas y acreditaciones universitarios es limitada. Esto es así en parte porque no resulta posible que las universidades encaren en detalle las variadas demandas que pueden surgir de los numerosos subsectores de la economía (Vessuri, 1993).

Realizar investigación en nuestra universidad permite conocer, pensar y dialogar con el entorno social con miras a dar giros provisorios donde el colectivo se sienta atendido, motivado en sentir los cambios de su entorno. Es nuestra misión, potenciar la sociedad promoviendo la investigación como instrumento de cambio, lo que exige rediseñar formas de investigar y difundir el conocimiento, planteándose formas de asociación entre las universidades o redes de investigadores para colocar la investigación en la utilidad social.

En este contexto la universidad asume los cambios requeridos para avanzar en todos los órdenes y entre estos cambios parecen inexcusables los relacionados con la concepción particular y la desarticulación de la universidad con ella misma, con la investigación y con otras universidades, estas son algunas de las inquietudes de padrón en subsanar esas realidades (González y Arcángel , 2013). Por otro lado, la integración de docentes, estudiantes y graduados en las investigaciones para fortalecer las capacidades investigativas de los integrantes.

La función que asume nuestra universidad es promocionar una cultura de responsabilidad en relación con grandes problemas de la sociedad, formando personas dinámicas, capaces de dialogar y transformar las comunidades. Una educación superior que se identifica con su cultura local, regional, nacional e internacional por una convivencia armónica y sana. Para lo cual, asume la planificación, organización, dirección y control de las actividades, en función de concretar las dimensiones de la responsabilidad social universitaria: Seguimiento del graduado (Seguimiento del egresado en la obtención del grado y título profesional); mediación e inserción laboral (Creación de plataforma de bolsa de trabajo, convenios con instituciones públicas y privadas); protección al medio ambiente (Convenio con comunidades, gobiernos locales, regionales para reforestación, crear área de reciclaje, inversión en concursos de invenciones; política ambiental institucional; proyección social y extensión universitaria.

Finalmente, la cuarta tendencia de transformación tiene que ver con el desafío de la internacionalización. Nuestra universidad prioriza la formación de estudiantes en la gestión de conocimientos que deben servir en cualquier parte del mundo, potencializando la integración a la dimensión internacional de sus funciones sustantivas de nuestra universidad (Internacionalización del currículo, la investigación y responsabilidad social), para favorecer la movilidad académica, el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre

distintos sistemas de educación superior a nivel local, regional, nacional e internacional a través de estancias cortas, semestres académicos en el mundo, para que le permita el fortalecimiento de nuevas competencias, formación a lo largo de la vida que mejoraran la empleabilidad. La internacionalización a través de convenios, cooperación nacional e internacional promueve una cultura de internacionalización y multicultural en la comunidad de aprendizaje.

Nuestra universidad articula el proceso de enseñanza y aprendizaje con la I+D+i y la responsabilidad social, impulsando la investigación formativa a través de asignaturas que desarrollen capacidades investigativas, cultura investigativa, formación de semilleros con competencias investigativas los que serán los futuros investigadores. Al respecto Medina (2013), nos dice que la universidad debe promover la vinculación de la investigación con la enseñanza de pregrado, sino se convertirían en fábrica de títulos profesionales omitiendo otras funciones como buscadores del saber puro y aplicado para resolver los problemas de la sociedad en forma eficaz y eficiente. De igual manera se alinea con la responsabilidad social a través de proyectos y programas corporativos en comunidades urbanas y rurales.

III. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Ser una universidad líder y competitiva en la formación integral, investigación y responsabilidad comprometida con el desarrollo de la sociedad, constituye la visión institucional asumido por la comunidad universitaria ante los retos que nuestra diversidad cultural, social, geográfica y económica nos plantea, porque somos una organización académica, dedicada a la formación científica, social, ecológica y espiritual de nuestros estudiantes para asumir con las más altas responsabilidades en el desarrollo sostenible de la sociedad..

En coherencia con el compromiso asumido, nuestra organización académica responde a la formación profesional y humana, bajo la perspectiva multidimensional de la educación, con una exigencia orientada a la investigación y docencia con responsabilidad social en la generación de conocimientos para el desarrollo del país.

3.1. Modalidades de la formación universitaria

De acuerdo a la Ley Universitaria Ley No 30220 en el Art. N° 39, los regímenes y las modalidades de estudio son presenciales, semipresenciales o a distancia. Asimismo el Decreto Legislativo N° 1496 en el Art. N° 3 que modifica el Art. 47 de la Ley Universitaria, enfatiza que las modalidades para la prestación del servicio educativo presencial y

semipresencial se caracterizan por combinar proceso de interacción entre estudiantes y docentes, en el mismo espacio físico y en tiempo real, sin desnaturalizar la modalidad, procesos de interacción facilitados por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo, en tiempo real o diferido, diferenciándose entre ellas, en cuanto al porcentaje máximo de créditos virtuales por programa académico.

Nuestra Universidad Peruana Los Andes ofrece dos modalidades de enseñanza: la presencial y la semipresencial.

Figura 4

Modalidades de estudio.



La educación presencial es una modalidad principal y con el cual tenemos una larga experiencias aceptada y reconocida en la Región, convirtiéndose en una universidad licenciada, con una formación integral en el desarrollo de las dimensiones: social, corporal, emocional, cognitivo, estético y espiritual.

Se lleva a cabo en los campus universitarios al que asisten los estudiantes para desarrollar las diferentes actividades académicas, artísticas, culturales, deportivos y talleres formativos con espacios de aprendizaje afectivo, libre de amenazas y sensibilidad humana que promueven los actores educativos. Los estudios se desarrollan a través de las diferentes Facultades: Ciencias Administrativas y Contables, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Medicina Humana, cada una con sus respectivos programas de estudio.

La Universidad Peruana Los Andes asume como reto la educación semipresencial, que es una modalidad de educación que combina en el proceso educativo la interacción cara a cara profesor-estudiante, con espacios donde el docente no está presente y los estudiantes trabajan de manera autónoma con el apoyo de recursos tecnológicos. Esta modalidad

de carácter flexible, aprovechan sistemas virtuales, alternando su uso con la presencia del profesor; es decir, la combinación de horas presenciales y de trabajo autónomo, en función de sus propias necesidades de aprendizaje.

3.2. Estudios de pregrado

3.2.1. Estudios generales

Los estudios generales en nuestra universidad es un período formativo básico destinado a dotar a los estudiantes de competencias generales, así como de herramientas intelectuales necesarias para la adaptación a la cultura universitaria. Todo ello permite al estudiante no sólo en la experiencia de la vida universitaria, sino también en el acceso a una formación integral y adaptación a la carrera profesional que han elegido de acuerdo a sus intereses, habilidades y vocación.

En este período formativo nuestros estudiantes desarrollan una sólida base humanista y cultura universitaria en saberes que promueve la creatividad, el sentido crítico y la curiosidad que generan cambios profundos en la conciencia, como conjunto de actos internos que guían las acciones externas.

En este horizonte, los estudios generales como el inicio de la vida universitaria, representa un periodo de grandes cambios y de toma de decisiones trascendentales para el estudiante. Para ello, de acuerdo a la Ley Universitaria Ley N° 30220 en su artículo 41, establece que los estudios generales de pregrado son obligatorios y deben tener una duración no menor de 35 créditos y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

Los estudios generales o antropocéntricos para nuestra Universidad Peruana Los Andes, se centra en la persona y tiene como propósito el logro de competencias genéricas o transversales, dentro de ello, procesos mentales como el pensamiento crítico, pensamiento lógico, pensamiento racional, capacidad de análisis, síntesis, argumentación, abstracción y generalización, así como las habilidades blandas, comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, autonomía, toma de decisiones, resolución de problemas. Todo ello, para

enfrentar en su largo recorrido a través de la vida universitaria, permitiéndole lograr el éxito en cualquier carrera que elija.

El estudiante que culmina los estudios generales de pregrado consolida su conciencia científica (aprender a aprender), gracias a la formación de hábitos de estudio y a la potencialización de sus procesos mentales. Por consiguiente, es capaz de mantener un diálogo argumentativo, crítico, lógico y racional. Ha desarrollado su liderazgo gracias a la potencialización de sus habilidades blandas y puede trabajar en equipo, comunicándose de forma efectiva, respetando las opiniones de los demás. Así también se preocupa por su desarrollo personal, así como el de su entorno y comunidad (aprender a convivir con los demás). Este conjunto de competencias habilita continuar su formación integral y está concatenada a los estudios específicos y de especialidad.

3.2.2. Estudios específicos y de especialidad

El segundo período de formación de pregrado son los estudios específicos y de especialidad donde nuestros estudiantes reciben los conocimientos propios de la profesión y de especialidad; tal como señala en la Ley Universitaria Ley N° 30220 en su artículo 42, que el periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

Los estudios específicos y de especialidad que se desarrollan en las diferentes Facultades y sus programas de estudio, es el ámbito del aprendizaje disciplinar, de profundización en el pensamiento científico y de reflexión sobre las implicancias éticas y los deberes ciudadanos vinculados con el ejercicio profesional. Es también, de acuerdo a nuestro modelo educativo, un espacio donde se desarrollan las dimensiones humanas y los niveles de conciencia para el logro de las competencias humanas y profesionales

En ese contexto nuestros estudiantes profundizan en la comprensión y valoración de su vocación, en una aventura exigente que demanda perseverancia, compromiso, creatividad, ética y disciplina en el logro de sus competencias para el ejercicio profesional.

La formación específica y de especialidad por competencias de nuestra universidad tiene como objetivo formar a profesionales especializados en saberes teóricos y prácticos necesarios para poder desempeñar un trabajo en un contexto social y económico preciso, pero evolutivo, además de permitirle una integración social en donde su estatus sea valorado como corresponde (Rial, 2007). Ello implica que en su proceso de aprendizaje se pase de una lógica de la enseñanza a una lógica del aprendizaje basada en un postulado bastante simple: las competencias se crean frente a situaciones que son complejas desde el principio (Perrenoud, 2006).

3.3. Estudios de posgrado

Los estudios de posgrado constituyen el nivel universitario de alta exigencia de perfeccionamiento de la capacidad profesional del participante para que pueda asumir roles directivos y participar creativamente en el desarrollo de la sociedad y de la ciencia. Por ello, nuestra universidad de acuerdo a las demandas formativas de la sociedad y de las tendencias globales ofrece diplomaturas, maestrías y doctorados a la comunidad académica y a la sociedad en general a través de la Escuela de Posgrado y sus respectivas unidades de posgrado de las diferentes Facultades.

La formación profesional del estudiante no termina al concluir su carrera, sino se convierte el inicio de una vida llena de expectativas, responsabilidad y servicio, ya que las demandas laborales cada vez proponen nuevas exigencias especializadas. Por ello, la Universidad Peruana Los Andes, coherente con el Modelo Educativo Integral y en concordancia con el Artículo 3° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, asume los estudios de posgrado orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Nuestro afán, fundamento y objetivo está centrado en que los profesionales de la región puedan lograr niveles de especialización con alta calidad y performance a nivel de diplomaturas, maestrías y doctorados, con solidez en la investigación y formación científica a través de las diferentes unidades de posgrado de las Facultades de Ciencias

Administrativas y Contables, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Medicina Humana.

3.4. Formación continua

Dentro de su filosofía la Universidad Peruana Los Andes, sostiene que el aprendizaje es un proceso permanente y que se aprende a lo largo de la vida; considerando que las competencias no son estáticas, sino que se construyen y desarrollan a través de la práctica, para obtener niveles de desempeño cada vez más altos (Tobón, 2013). Del mismo modo, la demanda laboral en continua transformación, producto de los permanentes cambios científicos, tecnológicos y sociales, exigen que los profesionales estén capacitados para afrontar los retos que le imponen el mercado laboral y las empresas en relación con sus puestos de trabajo. Por ello deben capacitarse permanentemente para garantizar su empleabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

En tal sentido, la Universidad Peruana Los Andes, en concordancia con el Artículo 46 de la Ley Universitaria, promueve el programa de formación continua con el objetivo de proporcionar al trabajador la formación necesaria para adaptar su perfil profesional a las nuevas demandas del sistema productivo, mejorando sus capacidades, conocimientos y aptitudes.

Siendo la formación continua o permanente, aquella preparación o actualización después de haber finalizado su formación inicial en una profesión, con el fin de ampliar o perfeccionar sus competencias profesionales en una determinada área de conocimiento, posibilitando la adaptación y el desempeño eficiente y eficaz haciéndolo más competitivo en el mercado laboral (Jaume, 2006). Nuestra universidad promueve programas de formación continua de carácter laboral que son actividades que buscan mejorar el conocimiento y las competencias profesionales de la persona en el mundo laboral en el que está inserta y de formación de carácter personal que busca el enriquecimiento y la mejora de la calidad de vida de la persona, través de seminarios, talleres y cursos de extensión a cargo de los programas de estudio.

IV. ACTORES, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

4.1. Estudiantes

El estudiante es el eje central de la Universidad Peruana Los Andes, considerado como ser humano íntegro, con un espíritu orientado a la trascendencia y la creatividad; agente activo de su aprendizaje en los quehaceres universitarios de investigación y responsabilidad social.

Esta nueva visión educativa de la Universidad Peruana Los Andes se sustenta en cuatro aprendizajes estratégicos propuestos por Delors (1996). El estudiante en el proceso de su formación integral desarrolla un conjunto de actos internos que guían las conductas externas. El logro de las competencias encaja perfectamente en el paradigma de una educación centrada en el estudiante y por ende en el desarrollo integral de sus potencialidades humanas a través del logro de competencias dentro de un perfil humano y profesional que se logra en cada uno de los programas de estudio.

Dentro del proceso de formación integral que asume la Universidad garantiza un ambiente adecuado y óptimo para el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo e investigativo dando respuesta a la problemática ambiental, socioeconómica con ciencia y tecnología.

Al terminar sus estudios, se gradúan y siguen siendo miembros de nuestra Universidad, constituyéndose un referente constante de nuestro quehacer educativo; por lo que, la extensión de nuestra universidad va más allá de las aulas, facilitando el desarrollo de actividades vinculantes a las empresas y organizaciones donde laboran, así como su inserción al mercado laboral.

4.2. Docentes

La Universidad Peruana Los Andes comprende la necesidad del nuevo rol del docente universitario en respuesta al cambio de un enfoque centrado en la enseñanza, por otro centrado en el aprendizaje; el docente es guía en un contexto de cambios, con la responsabilidad de asumir la formación integral del estudiante en el logro de competencias humanas, profesionales e investigativas con responsabilidad social y sentido ético, que acontecen a través de los cuatro pilares de la educación que sustenta nuestro modelo educativo.

El docente de la Universidad Peruana Los Andes responsable del **saber ser**, trasciende a través de su eficiente práctica educativa como un ser interactivo, proactivo, dirigido hacia las nuevas tendencias incluyendo

todos aquellos elementos pluriculturales que se encuentra en los diversos espacios; de allí, que se desenvuelve como facilitador, gestor de conocimientos dinámicos que permita articular la realidad teórica con la realidad contextual y por ende, llega a construir un pensamiento holístico e integrativo (Salinas et al., 2020). Siendo el docente UPLA un profesional con sólida formación científica, tecnológica y humanista dentro área disciplinar, con aptitud de adaptarse a los cambios de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura, con integridad personal, compromiso al trabajo universitario y respeto irrestricto al estudiante.

Mediante el **saber conocer**, nuestros docentes propician en los estudiantes la construcción de conocimientos, más que transmitir, generan espacios de aprendizaje que orientan y facilitan el desarrollo de capacidades propias de su asignatura, concientizando sobre la realidad de su contexto y contribuyendo en la formación de una escala de valores que presida la ejecución de sus actividades (Martínez, et al., 2020); demuestran sabiduría e interés por profundizar el conocimiento asumido en su práctica formativa.

Dentro del **saber hacer**, brinda una adecuada didáctica y una postura pedagógica, acorde a los tiempos actuales. Sabe actuar con pertinencia, en el lugar y con los medios adecuados; es decir, permite el despliegue de sus facultades superiores como la sensibilidad, la imaginación, el entendimiento y la razón (Zenteno y Herrera, 2006). En esa tarea de enseñar y educar asume, dentro de su accionar práctico, el desarrollo de las dimensiones humanas, pero de forma significativa, relevante e innovadora. De allí que la incorporación de nuevas estrategias para poder consolidar el proceso de análisis, síntesis, concreción del pensamiento y por ende la producción efectiva del aprendizaje (Salinas et al., 2020).

Por supuesto, el docente dentro de su práctica del **saber estar**, tiene la capacidad de leer los contextos, leer a sus estudiantes y conectarse con ellos (Martínez, et al., 2020). Dicha sensibilidad y habilidad interpersonal para interpretar al otro, que tiene sus propias necesidades, temores,

sueños y expectativas, logra las conexiones necesarias para generar experiencias, desde el respeto, la admiración necesaria para que el conocimiento o las ideas enseñadas perduren en el otro; asumiendo una propuesta freireriana dentro las cualidades y virtudes del docente como la afectividad, respeto a los otros, tolerancia, humildad, gusto por la alegría, gusto por la vida, apertura a lo nuevo, disponibilidad al cambio, persistencia en la lucha, rechazo a los fatalismos, reduccionismo o determinismo.

Desde el punto de vista de los propósitos institucionales el docente UPLA apuesta por la formación integral de sus educandos; es decir, al desarrollo de un alto intelecto, que no se refiere exclusivamente a la disciplina que está aprendiendo, sino que abarca al desarrollo humano en su complejidad y en toda su extensión (Martínez-Delgado et al., 2020).

El docente UPLA motiva la capacidad de indagar, dudar, cuestionar, preguntar y controvertir con fundamento los temas disciplinares y los que hacen parte de su formación integral (Martínez-Delgado et al., 2020). Bajo el mismo espectro, nuestros docentes establecen estrategias que conlleven a la resolución de conflictos dentro y fuera de los esquemas teóricos – prácticos (Salinas et al., 2020). Es destacable el rol y la responsabilidad de nuestros docentes ante el reto de educar en contextos diversos, donde confluye una multiplicidad de influencias educativas y enfrenta exigencias sociales, institucionales y familiares. Desde esta perspectiva de análisis, emerge la responsabilidad y el compromiso como elemento nuclear en el proceso de formación profesional y humana. Finalmente, asumimos que el docente universitario, es un profesional con una alta responsabilidad que es evaluada por la familia, la sociedad, los directivos y los estudiantes que expresan satisfacción con su proceso de formación, por lo que su preparación es una necesidad emergente para su desempeño como persona y profesional, con un profundo respeto por el otro y portadores de principios éticos. (Flores et al., 2020).

4.3. Enseñanza y aprendizaje

Comprendemos que la enseñanza es un proceso centrado en la generación de condiciones especiales e ideales que permitan al estudiante alcanzar su máximo potencial en el desarrollo de las dimensiones corporal, cognitiva, social, emocional, estética y espiritual a

partir de experiencias de aprendizaje. En la Universidad Peruana Los Andes este proceso se encuentra basado en la relación sujeto-sujeto que se establece a partir del vínculo docente-estudiantes cuyo centro de todo proceso educativo es el estudiante, por lo que los docentes asumen el rol de ejemplo de vida y guía el proceso de aprendizaje mediante la aplicación de estrategias didácticas que se ajusten a las necesidades individuales de cada estudiante, propiciando un entorno de crecimiento integral e insertándolos en actividades de investigación, innovación y responsabilidad social que garanticen su formación integral.

El aprendizaje es un proceso experiencial, a través del cual los estudiantes incorporan y perfeccionan sus competencias profesionales y humanas sin limitarse solamente a la adquisición de conocimientos. La UPLA ofrece a sus estudiantes un entorno de libertad que les permita a través de experiencias de aprendizaje alcanzar el desarrollo integral desde una perspectiva cognitiva, emocional, estética, corporal, social y espiritual bajo soporte ético; fortaleciendo el aprendizaje con una evaluación formativa y sumativa; cambiando el enfoque de una evaluación del aprendizaje a una evaluación para el aprendizaje.

En expresiones de Tobón (2004) “la evaluación de las competencias [debe] integrar lo cualitativo con lo cuantitativo, pues con palabras no se puede medir, y con números no se puede comprender ni explicar” (p.138).

4.4. Currículo por competencias

La formación profesional y humana en la Universidad Peruana los Andes asume un currículo por competencias activando el pensamiento complejo bajo los principios del paradigma interpretativo-hermenéutico y criticodialéctico los que viabilizan el logro de competencias.

Comprendemos que las competencias van más allá del plano de actuación, implican un compromiso y procesos complejos que involucran la interacción del ser humano y su contexto. Por otro lado, el enfoque permite desarrollar las capacidades profesionales y humanas del estudiante, entendidas como aquellas derivadas del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, que le permite resolver diferentes situaciones problemáticas de la realidad.

Siendo este modelo por competencias promotor del aprendizaje autónomo, teniendo al docente como generador de las diferentes formas de aprender del estudiante (Romero y Pérez, 2009); promueve que el

estudiante aprenda a aprender, al asumir el Modelo de Acreditación SINEACE también se considera la flexibilidad como propiedad del currículo. Asimismo, considera espacios de aprendizaje fuera de la universidad, a nivel nacional e internacional, nuestro currículo por competencias en tanto brinda programas de movilidad estudiantil y docente.

Finalmente, el currículo por competencias, permite que nuestros egresados sean competentes, que resuelvan creativamente los problemas, que movilicen sus conocimientos teóricos, habilidades prácticas bajo principios éticos en entornos cotidiano, profesional u otros contextos, integrando y usando para esto sus saberes en las cuatro esferas: saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer.

4.5. Plan de estudios

El plan de estudios de la Universidad Peruana Los Andes determina el camino a seguir para definir las competencias, la organización y la secuencia de los componentes curriculares de cada programa estudios para garantizar el desarrollo multinivel-multidimensional de sus estudiantes, con el propósito de que adquieran las competencias dentro del perfil profesional y humano para desenvolverse en nuestra sociedad con responsabilidad social.

Por tanto, como parte de una sociedad en constante cambio, el plan de estudios, no es un instrumento definitivo; sino constituye un documento flexible y abierto capaz de adaptarse periódicamente a las exigencias y necesidades de un mundo cambiante y como respuesta a esto, se incluyen asignaturas que brindan una sólida base científica, tecnológica y humanista con sentido de ciudadanía y responsabilidad social de esta manera cubrir principalmente las necesidades de la sociedad y del mercado laboral sin dejar de lado los desafíos a nivel global, los de índole tecnológico y la calidad.

Nuestro plan de estudios considera asignaturas obligatorias y electivas, con competencias adecuadamente estructuradas las que son complementadas con actividades artísticas, deportivas y con la suficiente flexibilidad para garantizar que los estudiantes elijan de acuerdo a sus intereses y que faciliten la movilidad de estudiantes, docentes e

investigadores a Instituciones Educativas Universitarias Nacionales e internacionales para consolidar su formación profesional.

El plan de estudios de la Universidad Peruana Los Andes se desarrolla bajo estándares de calidad e integridad educativa, pues ofrece veintidós programas académicos, a través de sus cinco Facultades, así como doce programas de posgrado de segunda especialidad, a las que se irán sumando otras de acuerdo a las necesidades del país y las exigencias del mundo académico en cumplimiento a la Ley Universitaria Ley N^o 30220 y la normativa vigente.

V. TRANSVERSALIDAD ESTRATÉGICA A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

5.1. Formación integral basada en competencia

La Universidad peruana Los Andes asume la propuesta de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, dirigida por Delors (1996) que concibe la educación a lo largo de la vida basada en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; con el propósito de formar profesionales íntegros e impulsores del desarrollo. Asimismo, una formación basada en competencias siendo uno de los desafíos de la educación superior en el mundo (Unesco, 1998) en respuesta de una formación humanista, científica y tecnológica.

Nuestro Modelo Educativo asume la formación integral basada en competencias, que busca fundamentalmente la realización plena del estudiante y el mejoramiento de la calidad de vida del entorno social. La perspectiva involucra el compromiso consciente de los docentes de nuestra universidad, para hacer de la enseñanza una convivencia armoniosa en la sociedad del aprendizaje, con la aplicación de estrategias abordadas desde un trabajo colegiado que impulsa las comunidades de aprendizaje con carácter inclusivo.

La educación integral que adoptamos permea e inspira los criterios y principios con los cuales planificamos todas las acciones educativas, esta práctica nos permite desarrollar un aprendizaje por competencias, que no se produce únicamente en el aula común, sino en la interacción con el contexto social, la cual permite realizarse de forma más significativa y relevante en relación a la vida tal como la vivimos, este ámbito nos da la posibilidad de comprender mejor que el acto de aprender y vivir no están separados y a partir de este entendimiento podemos interiorizar que

estos elementos son indispensables para la evolución de la conciencia humana.

Impulsa el autoconocimiento, potenciando habilidades de escucha y creatividad que se trabaja mediante el saber aprender a aprender, lo cual nos permite potenciar el desarrollo de competencias, la investigación formativa, la creatividad con apertura a la generación de los nuevos conocimientos y la toma de decisiones.

Consideramos que los nuevos cambios rápidos, la evaluación sociológica y sistémica, el avance de la ciencia en el contexto social, desencadenan un

aprendizaje permanente o de toda la vida, que exigen el saber aprender a hacer, en ese sentido nos direccionamos a no limitarnos en conseguir un aprendizaje que tenga un sentido más amplio y holístico e implique la adquisición de competencias que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, mediante el desarrollo de comunidades de aprendizaje con conciencia social ante nuestra sociedad.

Las exigencias de un entendimiento mutuo y la solución inteligente de los inevitables conflictos y ante todo la armonía que en la actualidad carece nuestra sociedad, implica el saber aprender a ser conociendo mejor a los demás en su historia, sus tradiciones y su espiritualidad; es por este motivo que inculcamos la creación de un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes.

Empoderamos a nuestros estudiantes en el saber convivir dentro de un marco de respeto, tolerancia y el reconocimiento a las diferencias, interiorizando sus capacidades personales, sin prejuicios, discriminación y autoritarismo con propósitos de un entendimiento mutuo. En ese sentido, nuestra formación integral nutre el nivel de pensamiento crítico de nuestros estudiantes, preparándose para tener un juicio crítico que les permita determinar por sí mismos las variadas circunstancias que se presenta en el contexto social, con práctica al bien común.

En cumplimiento al tercer artículo de la Ley Universitaria Ley No 30220; que define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de la comunidad universitaria de acuerdo a ley.

Asimismo, de acuerdo a la segunda dimensión del Modelo de Acreditación para Programas de estudio de Educación Universitaria exige que el programa de estudios en el proceso de formación integral debe incluir el desarrollo de actividades de I+D+i y la responsabilidad social que estén vinculadas con el programa, con ello se asegura que no estén desligadas del propósito común de formación integral y el logro de competencias (Modelo de Acreditación para Programas de estudio de Educación Universitaria, 2017).

5.2. Investigación (I+D+i)

Nuestra Universidad ha definido líneas de investigación que guardan coherencia con las líneas nacionales y que se actualizan con frecuencia en pos de contribuir en la solución de problemas de carácter local, regional y nacional. Del mismo modo, nuestra universidad está en constante desarrollo de mecanismos para lograr pertinencia, eficacia e impacto de los resultados, producto de las actividades de I+D+i; promoviendo la difusión científica, a través de la publicación de libros y artículos en revistas indizadas, con mecanismos en salvaguarda de la protección de la propiedad intelectual e incorporando esta producción científica en nuestros programas de estudio. Por otro lado, se impulsa la participación de fondos concursables para I+D+i a nivel nacional e internacional por parte de nuestros docentes y estudiantes. Por ello, se ejecutan actividades de fortalecimiento continuo de capacidades y competencias en I+D+i.

Nuestra Universidad promueve actividades de investigación académica para generar conocimientos, desarrollo tecnológico y brinda soluciones a problemas e interrogantes de carácter científico, coherentes con las líneas nacionales. Por ello, impulsa la investigación de calidad en todos los niveles de formación académica desarrollando capacidades investigativas

en pregrado y posgrado con responsabilidad social y sentido ético, en cumplimiento a la normativa vigente:

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas (Ley Universitaria N° 30220, 2014, p. 25).

Nuestra universidad cuenta con licencia para ofrecer el servicio educativo universitario como lo declara la SUNEDU:

Dicho servicio está orientado a la formación de capacidades de investigación científica y tecnológica; a la creación, innovación y difusión de conocimientos intelectuales y artísticos; y al logro de competencias ciudadanas y profesionales de acuerdo con la demanda de la sociedad y del mercado laboral, así como a las necesidades de desarrollo del país, según lo establece el modelo de licenciamiento en el sistema universitario peruano (El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, 2015, p. 9).

Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) son actividades fomentadas por el Estado, principalmente a través de las universidades, sin embargo se ha tratado de promover esta actividad también por parte de las empresas, es así como en nuestro país, Ley de Promoción de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica, a través de la cual, se dispuso un beneficio tributario para los contribuyentes que efectúen gastos en I+D+i, vinculados o no al giro del negocio de su empresa, siempre que cumplan con una serie de requisitos y condiciones definidos de la mano con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (Ley N° 30309, 2015).

5.3. Responsabilidad social universitaria

La Universidad Peruana Los Andes desde su gobierno integra estrategias, políticas y de gestión tomando en consideración las diversas preocupaciones sociales, laborales y medioambientales que surgen de la relación y diálogo transparente con las diferentes partes interesadas

(estudiantes, docentes, empleadores, empresas públicas y privadas, proveedores, etc.). En coherencia con la formación educativa de calidad bajo principios éticos, buen gobierno, respeto al medio ambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose de las consecuencias e implicancias que derivan de sus acciones.

Comprendemos que la educación, investigación e innovación no son los únicos determinantes para afrontar los retos de la sociedad basada en el conocimiento, sino también para alcanzar la globalización solidaria y respetuosa; garantizando el bienestar de los ciudadanos desde una perspectiva multidimensional promoviendo un desarrollo sostenible. En este sentido, la responsabilidad social de las universidades (RSU) es un medio para contribuir con el desarrollo nacional (De la Cuesta, et al. 2010).

Afrontamos nuevos desafíos para poder ser útil socialmente, buscando equilibrar la excelencia académica con una formación humanista de alto valor, para formar ciudadanos profesionales que se desempeñen con principios éticos y valores sociales. De esta manera, nuestra universidad advierte las necesidades de la sociedad en su conjunto y propone alternativas de solución a sus problemas, contribuyendo al bien colectivo, a la construcción social y el desarrollo humano; formando ciudadanos participativos y que se involucren en las demandas de las comunidades.

En cumplimiento a la Ley Universitaria Ley N° 30220 y los estándares de calidad propuesto por el SINEACE, nuestra universidad cuenta con la Oficina de Responsabilidad Social, quien tiene como objetivo gestionar, promover y difundir la cultura, aprendizaje-servicio y medio ambiente, mediante la gestión ética y eficaz de los impactos, comprometidos con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), favoreciendo así al bienestar de nuestra región; a través de proyectos académicos, de investigación, de Concurso y de Voluntariado; los mismos que se desarrollan en coordinación con las Facultades y Programas de estudio.

Asimismo, la Oficina de RSU tiene a su cargo la **Sección de Seguimiento de Graduados**, cuya función es establecer un vínculo permanente con los egresados y graduados para evaluar su desempeño,

desarrollo profesional y establecer estrategias de mejora continua; la Sección de Mediación e Inserción Laboral busca fortalecer e impulsar los mecanismos de la inserción laboral a través de convenios con empresas públicas y privadas dirigidas a los estudiantes, egresados y graduados de la Universidad; la **Sección de Proyección Social y Extensión Universitaria**, teniendo como objetivo fomentar la interacción entre la Universidad y el entorno social, a través de actividades de proyección social y extensión universitaria transfiriendo conocimiento y tecnología de cada especialidad para el desarrollo sostenible de las comunidades; y, la **Sección de Protección al Medio Ambiente**, encargada de implementar una gestión social, ecoeficiente y ambientalmente responsable en el campus universitario y en la sociedad.

5.4. Internacionalización

Comprometidos con la internacionalización como fuente de difusión y comunicación del conocimiento que se crea en nuestra universidad, con apertura al mundo y enriquecimiento personal de nuestros estudiantes y docentes como consecuencia del encuentro con otras culturas; dicho compromiso se expresa en los planes de estudios actualizados en cada programa de estudios en las cinco facultades, donde incluye dominio de otras lenguas, la comprensión de temas globales frente a los nacionales y locales.

En el documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior que la UNESCO elaboró, señala que:

La internacionalización cada vez mayor de la educación superior es en primer lugar, y ante todo, el reflejo del carácter mundial del aprendizaje y la investigación. Ese carácter mundial se va fortaleciendo gracias a los procesos actuales de integración económica y política, por la necesidad cada vez mayor de comprensión intercultural y por la naturaleza mundial de las comunicaciones modernas, los mercados de consumidores actuales, etc. El incremento permanente del número de estudiantes, profesores e investigadores que estudian, dan cursos, investigan, viven y comunican en un marco internacional es buena muestra de esta nueva situación general, a todas luces benéfica. (UNESCO, 1995, p. 42).

Contamos con la oficina de Financiamiento y Cooperación Técnica Internacional, que se encarga de administrar el programa de intercambio

estudiantil, dando la oportunidad a los estudiantes de los programas de estudio, para el logro de experiencias de aprendizaje en instituciones universitarias nacionales e internacionales, contribuyendo a la formación profesional y desarrollo personal. Se desarrolla bajo las modalidades siguientes:

- **Intercambio regular.** Modalidad por el que el estudiante se matricula en la universidad receptora en asignaturas que cursará en periodos académicos regulares y estará exonerado del pago de los derechos académicos.
- **Intercambio compensado.** Modalidad por el que el estudiante se matricula en la universidad receptora en asignaturas que cursará en periodos académicos regulares y abonará los derechos académicos en la universidad receptora.
- **Intercambio de corto plazo.** Modalidad por el que el estudiante realiza una estadía en la universidad receptora en periodos vacacionales.

De igual manera, la Universidad Peruana Los Andes cuenta con los procesos para realizar pasantías académicas para docentes, quienes tienen oportunidad de conocer y adquirir competencias profesionales en otras universidades o instituciones académicas reconocidas, promoviendo el intercambio de docentes con la finalidad de posibilitar experiencias académicas, fortaleciendo vínculos recíprocos con las instituciones participantes; alcanzando las pasantías a todos los docentes.

Se desarrolla Investigaciones a través de Fondos Internacionales; viable por las Unidades de Investigación de las Facultades, de Posgrado y las Subdirecciones de Investigación y Posgrado de la filial. Asimismo, docentes, estudiantes y graduados de la UPLA, participan activamente en Investigaciones a nivel nacional y/o Internacional, creadas por convenio con nuestra Universidad.

Se fomenta la investigación, la Universidad Peruana Los Andes, otorga fondos económicos para financiar investigaciones orientadas a resolver problemas fundamentales de la sociedad con la participación de sus docentes, estudiantes y graduados de pregrado y posgrado.

En cumplimiento con el artículo 216° del Fondo Económico de Investigación, la universidad cuenta con fondo económico para financiar sus proyectos de investigación, pudiendo gestionar el financiamiento de estas actividades con el sector público y privado, nacional e internacional.

Contamos con Repositorio Institucional para incentivar y fortalecer la calidad académica y desarrollo científico mediante la publicación de las investigaciones de los estudiantes y docentes, con acceso a la información por medio de las redes que provee diferentes fuentes disponibles, impulsando una cultura de análisis, investigación y generación de conocimientos. Así como Repositorio Nacional de CONCYTEC ALICIA, SINACYT, FONDECYT, entre otros, con acceso gratuito para fortalecer el intercambio de conocimiento.

Del mismo modo, contamos con el compromiso de nuestros docentes investigadores, quienes generan conocimientos, innovaciones tecnológicas a través de investigaciones cuyos resultados se publican en revistas de alto impacto y por medio de redes internacionales. Entre las publicaciones científicas en los que se difunde son las revistas con base de datos en SCIELO y SCOPUS.

VI. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO

Nuestra universidad cuenta con las condiciones adecuadas y funcionales para el desarrollo del modelo educativo integral. Por ello, la comunidad universitaria tiene diversos escenarios y espacios con servicios e infraestructura pertinente para la formación integral del estudiante UPLA, quienes desarrollan sus actividades formativas en el campus universitario ubicado en la Av. Mártires del periodismo cuadra 20 Chorrillos – Huancayo y su filial Chanchamayo ubicado en el Jr. Fray Dionisio Ortiz; los mismos que cumplen con las condiciones básicas de calidad al servicio de estudiantes, docentes, investigadores, grupos de interés y la comunidad en general.

6.1. Servicios e infraestructura para la excelencia

El campus universitario ofrece espacios de aprendizaje siendo soporte para la formación integral del estudiante, pues dinamiza el proceso educativo y permite la interacción entre estudiantes, docentes e investigadores en actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas en un área de 120 000 m², alberga pabellones donde se encuentran las aulas con fines académicos y administrativos, bibliotecas,

laboratorios, talleres y aulas de cómputo con tecnología de avanzada, auditorios, campos deportivos, sala de docentes, entre otros. Asimismo, contamos con un campus universitario en la filial Chanchamayo, cuya extensión es de 5382.30m², su área construida es de 1 000m² con fines académicos y administrativos que garantiza los servicios con la misma pertinencia y calidad de la sede Central.

Nuestra universidad cuenta con sesenta y cuatro laboratorios, setenta talleres y ciento setenta aulas debidamente equipadas. Además, con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos, que garantizan los espacios formativos para el desarrollo integral del estudiante.

6.2. Biblioteca y repositorios de investigaciones

Nuestra universidad pone a disposición su servicio de biblioteca física y virtual. La biblioteca física cuenta con ambientes adecuados, cómodos y con suficiente fuente de información actualizada y especializada. La biblioteca virtual cuenta con plataformas modernas, con contenidos de calidad para la educación en línea. Cada programa y filial disponen de estos servicios para asumir la actividad académica e investigativa de los estudiantes, docentes e investigadores; la UPLA asume este servicio como una pieza clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje para garantizar un servicio educativo de calidad.

Así mismo, se cuenta con un repositorio institucional virtual de libre acceso mediante el enlace: <http://repositorio.upla.edu.pe/>; registrado en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, denominado ALICIA (Acceso libre a la información Científica) de CONCYTEC. Es un soporte que fortalece la calidad académica, el desarrollo científico y tecnológico del estudiante, teniendo en cuenta acciones preventivas del riesgo de plagio académico y profesional en los trabajos de investigación de las tesis universitarias conducentes a la obtención de los grados académicos y títulos universitarios a nivel de pregrado y posgrado que otorga la Universidad Peruana Los Andes.

6.3. Tecnologías de información

Nuestra universidad cuenta con el servicio de internet, con ancho de banda y óptima velocidad, lo que permite cumplir con eficiencia/eficacia las actividades académicas, investigativas y administrativas. Para

potencializar la educación no presencial, se innovó diferentes plataformas educativas virtuales, en un ambiente digital, interactivo, dinámico, atractivo para docentes y estudiantes, donde desarrollan actividades sincrónicas y asincrónicas. Para garantizar el proceso de enseñanzaaprendizaje, tanto en la modalidad presencial y semi presencial, se cuenta con un sistema de gestión académica.

6.4. Servicios de Bienestar Universitario

Con el fin de coadyuvar la formación integral del estudiante, de promover el mejor desempeño del personal docente y no docente, la universidad ofrece los servicios complementarios tanto para la sede central y la filial: Servicios de Salud, Servicio Social, Servicio Psicopedagógico, Servicio de Recreación y Deportes, Servicio de Arte y Cultura, Servicio de Biblioteca y Servicio de Tutoría.

El Servicio Social que ofrece la Universidad, está orientado a promover acciones de bienestar para la comunidad universitaria. Se viene priorizando acciones de apoyo a los estudiantes, teniendo en cuenta uno de los fines de la universidad el interés superior del estudiante (Ley Universitaria N°.39220, 2019). Para garantizar la continuidad de sus estudios se otorga beneficios en sus pensiones (recategorización, condonación), becas universitarias, becas externas por convenio (PRONABEC). Asimismo, se desarrolla diversos proyectos para reducir la deserción estudiantil de la población con dificultades económicas.

Nuestra universidad brinda atención Psicopedagógica, con un equipo de profesionales especializados. Sus acciones están orientadas al logro de sus objetivos académicos y personales. Se desarrolla programas y talleres para prevenir aspectos que puedan afectar el desarrollo de sus capacidades y logro de sus competencias profesionales.

El Servicio de Recreación y Deportes promueve la formación integral y desarrollo de los integrantes de la comunidad universitaria. Orienta las actividades deportivas de los estudiantes a la formación, recreación y competitividad, para mejorar su calidad de vida. Los estudiantes participan en actividades individuales, colectivas y actividades organizadas por la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP), se dispone de espacios adecuados para las disciplinas deportivas de fútbol, vóleybol, ajedrez.

El servicio de Arte y Cultura fortalece la creatividad, identidad cultural y habilidades del estudiante UPLA, los mismos que fortalecen su sensibilidad aportando de manera significativa en su formación profesional y humana. Se dispone de ambientes para el desarrollo de actividades culturales, talleres de pintura, danza, entre otros, debidamente equipados con sistema de seguridad que garantiza el servicio educativo.

El servicio de Tutoría, forma parte de la actividad académica, por lo mismo los docentes tutores brindan el servicio de orientación, y acompañamiento a los estudiantes como soporte estratégico para potenciar su aprendizaje garantizando su permanencia y evitando la deserción. Nuestra universidad cuenta con un sistema de tutoría que tiene un modelo de formación integral, que le permite gestionar los procesos articulando la tutoría del área académica, área personal-social y área profesional, para el desarrollo de sus competencias desde un enfoque holístico para el logro del perfil de egreso y su desempeño óptimo en el campo laboral.

6.5. Gobierno y gestión institucional

El gobierno y sus mecanismos de gestión institucional de nuestra universidad se basan en el principio de la autonomía universitaria establecidas por la Ley Universitaria Ley No 30220, el Estatuto de la Universidad y el modelo educativo integral UPLA. Los docentes, estudiantes y egresados participan como estamentos encargados del gobierno de la Universidad en órganos tales como la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, los Consejos de Facultad y el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado.

Para elegir y renovar las autoridades universitarias de todos los niveles, disponemos de un marco normativo debidamente establecido; los que se encuentran en la Constitución Política del Estado, Ley General de Educación N^o 28044, Ley Universitaria N^o 30220 y Estatuto de la Universidad, pues el marco normativo enumerado, al mismo tiempo, se constituye como base del gobierno universitario para una gobernabilidad legítima, eficiente y participativa (Fernández, 2008).

Asumimos, la práctica de gobierno y gestión institucional, con una dinámica estratégica integrada por la unidad de conciencia, visión integral y la filosofía educativa que promueven una administración estratégica, caracterizada por su enfoque en la sostenibilidad institucional y por el buen clima laboral, condiciones para optimizar y hacer más eficientes los procesos de formación integral, investigación, responsabilidad social universitaria y de internacionalización.

El Rector preside la alta dirección de nuestra universidad. Es elegido por cinco años y lo acompaña el Vicerrector Académico y de Investigación, con el apoyo eficaz de autoridades de las Facultades y los programas de estudio de la universidad con el compromiso de una administración estratégica que asegure su implementación, desarrollo y éxito del Modelo Educativo Integral de la Universidad Peruana Los Andes que se gestiona a través de los ejes:

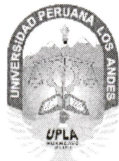
- Formación académica de excelencia
- La investigación formativa
- La responsabilidad social universitaria
- La movilidad y el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores.

REFERENCIAS

- Alonso, A. (2011). *Pedagogía de la interioridad. Aprender a ser desde uno mismo*. Madrid, España. NARCEA, S. A.
- Araque, C. L. (2019). Los retos del mundo globalizado, el docente investigador universitario y su práctica pedagógica. *Aibi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 7 (2) , 5 0 – 5 6 .
<https://doi.org/10.15649/2346030x.577>
- Barrientos, P. (2007). *Visión holista de la Educación. Hacia un aprendizaje con rostro humano*. Ugraph S.A.C.
- Barrientos P. y Blancas E. (2017). *El saber pedagógico en la práctica de la enseñanza. Una reflexión crítica del proceso de construcción del saber educar*. Perú Graph SRL.
- Barrientos, P. (2020). *Innovando la práctica educativa. Una reflexión para educar emocionalmente saludables*. Perú Graph S. R. L.
- Bedoya, A. C. (2018). *Retos de la Educación Superior en América Latina. Polo Del Conocimiento*, 3(7), 264. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i7.548>
- Bonetti O. C. (2020). Algunos retos a la educación superior universitaria: enseñar a nuevas generaciones ¿'millennials' y 'centennials'? *Methodo Investigación Aplicada a Las Ciencias Biológicas*, 5 (1) , 2 – 3 .
[https://doi.org/10.22529/me.2020.5\(1\)02](https://doi.org/10.22529/me.2020.5(1)02)
- Carrasco, S., y Baldivieso, S. (2014). Escuela Pública Digital en Pueblos Originarios. La propuesta de la universidad de la punta para las comunidades Ranquel y Huarpe de la Provincia de San Luis. *Revista de Educación a Distancia*. (41).
[h p://www.um.es/ead/red/41](http://www.um.es/ead/red/41)
- Coloma, C. (2015). Nuevos desafíos en la docente universitaria. *En Blanco y Negro*, 6 (1) , 1 - 1 1 .
[hp://revistas.pucp.edu.pe/index.php/enblancoynegro/article/view/13724/14348](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/enblancoynegro/article/view/13724/14348)
- De la cuesta, M., De la cruz, C. y Rodríguez, J. (2010). *Responsabilidad social universitaria*. NETBIBLO S.L.
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación en La educación encierran un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- Durán M, C. I. (2016). Análisis conceptual de modelos de competencia digital del. *RELATEC-Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*.
- Enríquez, M. B. (2020). Perspectivas éticas de la docencia universitaria en América Latina: retos y desafíos en el siglo XXI *Ethical Perspectives of Teaching at Latin American Universities*, 21(44).

- Gallegos, R. (2003a). *Educación Holista*. Fundación Internacional para la Educación Holista.
- Gallegos, R. (2003b). *El Espíritu de la Educación*. Fundación Internacional para la Educación Holista. Segunda Edición.
- Gates, B. (2017). Las siete grandes predicciones de Bill Gates para el futuro. La Vanguardia-Economía.
- Gluyas, R. I., Esparza, R., Romero, M. C. y Rubio, J. E. (2015). Modelo de educación holística: Una propuesta para la formación del ser humano. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (3), <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.20654>
- Gómez, C. y Gómez, M. (2014). Retos y cambios en la organización universitaria. Hacia un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje. *Revista Internacional de Organizaciones*, (13). <http://www.revista-rio.org>
- González, R. O. y Arcángel, U. R. (2013). Investigación universitaria herramienta de transformación social. *Revista de Formación Gerencial*, 12(1), 193–210.
- Jaume, P. (2006). El nuevo modelo de formación continua en España: balance de un año de cambios. *Revista de Educación*, 341. 705 - 736 <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:1d0bbf51-b397-4239-ad1a-0cf678ea2669/re34129-pdf.pdf>
- López, E. (2017). El Fenómeno MOOC y el Futuro de la Universidad. *Fronteras de la Ciencia*, 1, 90 - 97. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6060415>
- Llaque, P. (2018). Retos para la gestión y la docencia en la educación superior de América Latina. *Review of Global Management*, 4(2), 54-63
- Martínez, M., et al. (2008) Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Barcelona, España: Octaedro/ Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Secretaría General Técnica.
- Medina, C. (2013). Hacia la integración de la enseñanza universitaria de pregrado y la investigación. *Prisma tecnológico*, 4 (1).
- Peñaloza, W. (2005). *El Currículo Integral*. Textos para la Maestría en Educación.
- Ranz, R. (2016). Requerimientos futuros del talento 4.0. https://nme.tepic.tecnm.mx/uploads/aportaciones/REQUERIMIENTOS_FUTUROS_DE_TALENTO_4_0.pdf
- Moscoso R., y Garzón (2018). El aprendizaje ubicuo en la educación superior: el dónde y cuándo del aprendizaje. *Ciencia y Tecnología*, 14.
- Ruiz, C. (2015). El MOOC: ¿un modelo alternativo para la educación universitaria? *Apertura*, 7(2), 1–14.
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC. *Revista universidad y sociedad del conocimiento*.

- Sein, M. L., Fidalgo, Á., y García, F. J. (2014). Buenas prácticas de innovación educativa. II Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad, CINAIC 2013. RED. *Revista de Educación a Distancia*, (44), 1-5. [h.p://revistas.um.es/red/article/view/254011](http://revistas.um.es/red/article/view/254011).
- Suárez, N. (2020). Formación docente universitaria y crisis sanitaria COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 109. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.299>
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta. Ed.). ECOE.
- Vallejo, J. A. (2006). *Guía práctica de Psicología*. Temas de Hoy.
- Vázquez, E., & Sevillano, M. (2015). *Dispositivos digitales móviles en educación: El aprendizaje ubicuo*. Narcea.
- Vessuri, H. M. C. (1993). Desafíos de la educación superior en relación con la formación y la investigación ante los procesos económicos actuales y los nuevos desarrollos tecnológicos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2, 1–23. [h ps://doi.org/10.35362/rie201233](https://doi.org/10.35362/rie201233)
- Wilber, K. (1984). *La conciencia sin fronteras. Aproximaciones de Oriente y Occidente al crecimiento personal*. Kairos.
- UNESCO (1998) *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. UNESCO
- De la Cuesta, M., De la Cruz, C., y Rodríguez, J. (2010). *Responsabilidad social universitaria*. Universidad de La Coruña, Netbiblo, La Coruña (2010), pp. 233272
- Zapata G., Quinceno H. y Tabares H. Campus sustentable. *Revista de Arquitectura*, 18 (2). Universidad Católica de Colombia. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1251/125148006010/html/index.html>
- Bolaños, A., y Abellanos, R. Análisis de la gestión de I+D en universidades privadas de Colombia. *Universidad Del Norte de Colombia*, 12(2).
- Fernández, L., y Llamara, N. *Gobierno, gestión, participación docente en la universidad pública: un desafío pendiente*. V Jornada de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata – Argentina 2008. <https://www.aacademia.org/000-096/275>.



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 – 3er. piso - Telefax 064 - 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha expedido la Resolución N° 0616-2021-CU-Vrac

Huancayo, 13.04.2021

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS:

El Oficio No 049-2021-VRACD-UPLA y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 13.04.2021, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Peruana Los Andes, se rige por sus principios y por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley General de Educación N° 28044, el Estatuto, Reglamentos y demás normas conexas; asimismo, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD de fecha 13.02.2020, se otorga la licencia institucional a la Universidad Peruana Los Andes para ofrecer el servicio educativo superior universitario;

Que, el artículo 5°, inc. b) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, refiere como principio, la Calidad académica con responsabilidad social;

Que, el Artículo 23°, inc. k), v) y w) del Estatuto; establece que, el Consejo Universitario tiene atribuciones para conocer y resolver todos los demás asuntos; y otras que señale el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y demás reglamentos de la Universidad;

Que, conforme con el Artículo 3° de la Ley Universitaria N° 30220, la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial;

Que, conforme con el Artículos 46° del mismo cuerpo normativo, las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados;

Que, el señor Vicerrector Académico mediante Oficio No 049-2021-VRACD-UPLA de fecha 09.04.2021 remite a Secretaría General el Modelo Educativo Integral (MEI), documento que en (59) cincuenta y nueve folios forman parte de la presente, para ser puesto a consideración del Consejo Universitario;

Que, los Miembros de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 13.04.2021, toman conocimiento del expediente y después del debate pertinente, acuerdan aprobar el Modelo Educativo Integral (MEI) de la Universidad Peruana Los Andes, en mérito y conforme a la propuesta presentada por el señor vicerrector académico mediante Oficio N° 049-2021-VRACD-UPLA de fecha 09.04.2021;

Por los fundamentos expuestos, en atención a lo acordado y en uso de las atribuciones otorgadas por Ley;

SE RESUELVE:

- Art. 1° APROBAR** el Modelo Educativo Integral (MEI) de la Universidad Peruana Los Andes, en mérito y conforme a la propuesta presentada por el señor vicerrector académico mediante Oficio N° 049-2021-VRACD-UPLA de fecha 09.04.2021.
- Art. 2° ENCARGAR** a los Vicerrectores Académico y de Investigación, a los Decanos de las Facultades, al Director General de Administración, a la Directora General Académica, a los Jefes de las Oficinas de Gestión de la Calidad, Registros y Matrículas, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Marketing y Comunicaciones, y demás Instancias Académicas y Administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución.
- Art. 3° TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las Oficinas de Auditoría y Control Interno, y Planificación para su conocimiento y fines pertinentes.

FIRMADO Y SELLADO POR:

DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRIGUEZ – Rector
ABG. LUIS ALFREDO CALDERON VILLEGAS - Secretario General

DISTRIBUCION:

RECTORADO
VRACD
VRINV
DIR. GRAL. ACAD.
DIR. GRAL. ADM.
FACULTADES
FILIALES (02)
ARCHIVO S.G. (02)

OF. AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
OF. REGISTROS Y MATRICULAS
OF. GESTION DE LA CALIDAD
OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS
OF. ECONOMÍA Y FINANZAS
OF. MARKETING Y COMUNICACIONES
OF. UNIV. PLANIFICACIÓN
C.P. FISCALIZACIÓN

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

Que, transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



ABG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL